ANEXO N° 09 DIRECTIVA GENERAL N° 009-2009-MIMDES-SG (Resolución de Secretaría General N° 022-2010MIMDES/SG)

PROCESO DE CONTRATACION Nº 027 -2011-CAS-MIMDES

CAPITULO I GENERALIDADES

1.1 ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre: MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

RUC N°: 20336951527

1.2 DOMICILIO LEGAL

JR. CAMANA 616 - LIMA

1.3 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Garantizar el pleno respeto y ejercicio de los derechos de la población desplazada por la violencia del periodo 1980-2000 y de las personas que se encuentran en riesgo de desplazamiento en el país. El personal contratado se encargará de realizar las coordinaciones con los organismos del gobierno central, regional y local, para garantizar la protección, atención y asistencia humanitaria a los desplazados internos y, además, apoyar en la elaboración de expedientes técnicos de las normas propuestas por la Dirección. Este servicio permitirá cumplir con las funciones asignadas al MIMDES en la Ley sobre los Desplazamientos Internos.

1.4 TIPO DE EVALUACION

Evaluación curricular, según el perfil requerido en la Descripción del Servicio adjunta al presente proceso (Capítulo III) y entrevista personal.

MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Contrato Administrativo de Servicios

1.5 ALCANCES DEL REQUERIMIENTO

El requerimiento está definido en el Capítulo III de la presente convocatoria.

1.6 BASE LEGAL

- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Ley Nº 29626, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011
- Decreto Legislativo № 1057 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo № 075-2008-PCM.
- Directiva General № 009-2009-MIMDES-SG aprobada por Resolución de Secretaria General № 066-2010-MIMDES/SG, modificada por Resolución de Secretaria General № 022-2010-MIMDES/SG.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley Nº 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

CAPITULO II ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

2.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

 Publicación de Convocatoria (A través del portal MIMDES y en el mural de Mesa de Partes)

 Presentación de Propuestas (en Jr. Camanà 616, Lima Oficina de Tramite Documentario del MIMDES)

Evaluación curricular

 Publicación de postulantes aptos (a través del portal del MIMDES y correo electrónico)

Entrevista y Evaluación Psicológica

 Publicación de resultados (a través del portal MIMDES y en el mural de Mesa de Partes) : El 03 de febrero del 2011

: Del 04,07,08,09,10 de febrero de 2011 (de las 8:00 hasta las 16:00 horas)

: El 11 de febrero del 2011 : El 11 de febrero del 2011

: El 14 de febrero del 2011

: El 14 de febrero del 2011

2.2 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La propuesta se presentará en un (1) sobre cerrado y estará dirigido al Comité Evaluador del **Proceso de Contratación N° 027-2011-CAS-MIMDES** conforme al siguiente detalle:



Señores MIMDES

Att.: Comité Evaluador

Proceso de Contratación Nº 027 -2011- CAS-MIMDES

Objeto del Proceso: Profesional en Derecho

SOBRE : PROPUESTA TÉCNICA

NOMBRE :

El sobre deberá contener la siguiente documentación:

- a) Carta de Presentación con datos del postor Anexo Nº 01.
- b) Declaración Jurada Anexo Nº 02
- c) Declaración Jurada de Relación de Parentesco Anexo Nº 03
- d) Curriculum Vitae documentado.(No serán devueltos)
- e) Copia simple de Documento de Identidad vigente.
- f) Los documentos deben de estar <u>foliados y visados por el postulante</u>, en su totalidad y presentados en el orden anteriormente establecido. Los Anexos de la presente convocatoria se encuentran consignados al final del presente documento y en el portal del MIMDES: <u>www.mimdes.gob.pe</u>.



2.3 **EVALUACION DE PROPUESTAS Y PUBLICACION DE RESULTADOS**

La evaluación técnica de las propuestas consistirá en la verificación del cumplimiento de la Descripción del Servicio prevista en el Capitulo III del presente proceso.

La calificación se realizará sobre un máximo de 100 puntos, cuya asignación se realizará de la sigluiente manera:

2.3.1 Evaluación curricular:

> Formación o Nivel académico 30 puntos Experiencia 30 puntos

2.3.2 Entrevista personal:

Expresión corporal 05 puntos Capacidad de comunicación 10 puntos Dominio de las actividades que serán objeto del servicio 25 puntos

2.3.3 Evaluación Psicológica

Nota: Se apilicará lo dispuesto a la Ley N°27050 - "Ley General de la Persona con Discapacidad" len caso corresponda

Las citaciones para entrevista personal se harán a través del correo electrónico del postulante.

La publicación de resultados se publicará en el portal de la página web del MIMDES y mutal de Mesa de Partes en la fecha establecida en el calendario del proceso.

Posterior a la publicación de resultados, el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social se comunicará con la persona que gane la convocatoriaj a fin de darle las indicaciones necesarias para la firma del contrato.

CAPITULO III DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA QUE REQUIERE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO: 3.1

Dirección General de Desplazados y Cultura de Paz Dirección de Apoyo y Protección a Desplazados

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO: 3.2

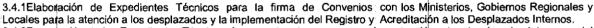
Las funciones y competencias para la prevención, protección y atención a los desplazados internos que tiene el MIMDES en su condición de ente rector sobre los desplazados internos, se desarrolla a través de la coordinación multisectorial y de la formulaçión de políticas y normas que garanticen cumplir con el mandato de la Ley No. 28223 - Ley sobre los Desplazamientos Internos. La DAPD, requiere contar con el apoyo de un profesional de la especialidad en Derecho (abogado o abogada), con conocimiento en la formulación de propuestas de normas y de políticas que faciliten la inclusión de los desplazados en los servicios que brinda el Estado y en los planes y programas de reparación. El profesional que se requiere debe tener conocimiento de la realidad nacional, de la violencia ocurrida en el periodo 1980-2000, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

OBJETO DEL SERVICIO: 3.3



Garantizar el pleno respeto y ejercicio de los derechos de la población desplazada por la violencia del periodo 1980-2000 y de las personas que se encuentran en riesgo de desplazamiento en el país. El personal contratado se encargará de realizar las coordinaciones con los organismos del gobierno central, regional y local, para garantizar la protección, atención y asistencia humanitaria a los desplazados internos y, además, apoyar en la elaboración de expedientes técnicos de las normas propuestas por la Dirección. Este servicio permitirá cumplir con las funciones asignadas al MIMDES en la Ley sobre los Desplazamientos Internos.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:



3.4.2Preparación de los Expedientes Técnicos de proyectos de normas para la protección a los desplazados internos y del Plan Nacional de Prevención, Protección y atención a los Dl.

3.4.3Elaboración de informes técnicos del seguimiento de los casos de poblaciones en riesgo de desplazamiento por proyectos de desarrollo en gran escala. Análisis y recomendaciones para la intervención del MIMDES.

3.4.4Seguimiento a la coordinación multisectorial para la atención humanitaria en casos de nuevos desplazamientos.

3.4.5 Asistencia Técnica a los gobiernos regionales para incorporar a sus planes, programas y proyectos a los desplazados

3,4.6Elaboración de informes sobre las coordinaciones multisectoriales para la atención a los desplazados.

REQUISITOS MÍNIMOS 3.5

3.5.1Profesión: Derecho

3.5.2Grado Académico: Titulado, colegiado y habilitado

3.5.3Acreditar experiencia en el sector público mínimo de 2 años

COMPETENCIAS

Recomendable conocimiento de la realidad nacional, procesos sociales, actores y conflictos sociales, con capacidad y criterio para manejar situaciones que involucren a instituciones del Estado y Sociedad Civil.

Acreditar actividad de labor social y proyección a la comunidad sobre todo con poblaciones vulnerables.

Ofimática a nivel de usuario

3.6 **DURACIÓN DEL CONTRATO:**

INICIO Febrero 2011 TÉRMINO Abril 2011

RETRIBUÇIÓN: 3.7

Total Doce mil y 00/100 Nuevos Soles (S/. 12.000.00)

Cuatro Mil y 00/100 nuevos soles (S/.4.000.00) Mensual

CADENA FUNCIONAL: el gasto correspondiente se afectará a la meta 029 Dirección de Apoyo y Protección a 3.8 Desplazados de la DGDCP



INDICE RESUMEN DE REQUISITOS MINIMOS

Nº	DESCRIPCION	FOLIO
<u> </u>		
		<u> </u>







ANEXO Nº 01

							
El que se	suscribe.	CARTA DE PRESENTAC			identificade	o con DNI	Nº
	. DECLARO BAJO JUI	RAMENTO que la siguiente	información se sujeta	a la verdad:	- Idontinoad	0 00// 0///	.,
Nombres	y Apellidos		 	 =	==		
Domicilio	actual			+ <u>-</u>	 		
Correo Ele	ctrónico						
Fecha de	Nacimiento				,		
Estado Ci							
RUC		Teléfon	10		Fax	······································	
Procedimiento	Administrativo Genera	l.					
			Lima,de	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,			
			Nombres y Ape	Firma			
		ANEXO	N° 2				
-		DECLARAC	CION JURADA				
		Apellido Materno					
dentificado 🖁	(a) con	DNI N°	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	,	con	domicilio	1
		declaro bajo jurament			distrito		•
2. No perti 3. No habe 4. No ten ¢ r	ibir pensión a cargo del erme acogido a los bene r julcio pendiente con el	ficios de incentivos extraore Estado.	dinarios por renuncia v	oluntaria.	** 5 .		7 - F
original, 3. No tener 7. Gozar de 3. Carecer	la misma que obra en r r proceso Administrativo e salud Optima. de Antecedentes Judic	pendiente con el Estado.	enencia laborai prese	ntada al Co	mite Evaluad	or, es copia i	iei (
Carecer Que laid	•	es. da, es la que corresponde					
	resente Declaración Ju o Administrativo Genera	rada en honor a la verda: l.			-		ey (
			Lima,de		de		
			Nombres y Apellidos:	Firma			
:							





DECLARACIÓN JURADA

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL - MIMDES, bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramientos como Miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en actividades ad honorem.

Asimismo, declaro bajo juramento que no me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado. Asimismo, que no me encuentro impedido (a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome	, de no ser así, a las correspondientes acciones a	administrativas de ley.
---	--	-------------------------

Lima,	.de	.de
Firma		
Nombres y Apelli	idos:	
Área de prestació	ón del servicio:	

EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que en el MIMDES presta servicios el personal cuyos apellidos y nombres indico, a quienes me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH) señalados a continuación:

Relación	Apellidos	Nombres Detalle de Oficina	

Lima,dededede
Firma
Nombres y Apellidos: Área de prestación del servicio:

Grado	Parentesco por consanguinidad		
	En línea recta	En línea colateral	
1er	Padres/hijos		
2do	Abuelos/nietos	Hermanos	
3er	Bisabuelos/bisnietos	Tíos, sobrinos	
4to		Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos	
	Pa	rentesco por afinidad	
1er	Suegros, yerno, nuera		
	Abuelos del cónyuge	Cuñados	





